

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 0788-2024, ACTA N° 24 (S.L. 25/10/2024) DEL CONSEJO DIRECTIVO "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO 2025 DE LAS CARRERAS DE GRADO PRESENCIALES Y A DISTANCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

RESOLUCIÓN N.° 1251-00-2025 (S.L. 31/07/2025)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuar el Calendario Académico del Año 2025, a la Resolución N° 0343-2025, Acta N° 09 (S.L. 09/05/2025) del Consejo Directivo de la Facultad "Por la cual se establecen los Aranceles Académico de Grado para el Segundo Periodo del Año Académico 2025 y Primer Periodo del Año Académico 2026 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales".

La Resolución N° 0343-2025, Acta N° 09 (S.L. 09/05/2025) del Consejo Directivo "Por la cual se establecen los Aranceles Académico de Grado para el Segundo Periodo del Año Académico 2025 y Primer Periodo del Año Académico 2026 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales".

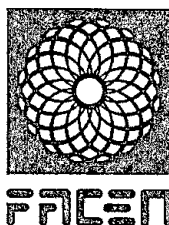
La Resolución N° 0788-2024, Acta N° 24 (S.L. 25/10/2024) del Consejo Directivo "Por la cual se aprueba el Calendario Académico 2025 de las Carreras de Grado Presenciales y a Distancia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción".

Que conforme lo establecido en el Art. 84 inc. f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual el Decano en uso de sus atribuciones legales, puede adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

**EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1 *Modificar parcialmente la Resolución N° 0788-2024, Acta N° 24 (S.L. 25/10/2024) del Consejo Directivo "Por la cual se aprueba el Calendario Académico 2025 de las Carreras de Grado Presenciales y a Distancia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción", según el siguiente detalle:*

Resolución N.° 1251-2025, Pág. 1 de 2



SEGUNDO PERIODO 2025– MODALIDAD PRESENCIAL

Inscripción y matriculación de ingresantes	Lunes 28 de julio al lunes 18 de agosto
Inscripción	Martes 29 de julio al lunes 18 de agosto
Modificación de Inscripción	Martes 29 de julio al lunes 18 de agosto
Periodo para solicitar renuncia a Derecho de Evaluaciones Finales (firma)	Martes 29 de julio al lunes 18 de agosto
Matriculación	Martes 29 de julio al martes 02 de setiembre

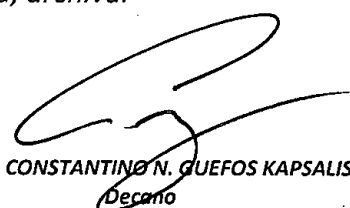
SEGUNDO PERIODO 2025– MODALIDAD A DISTANCIA

Inscripción y matriculación de ingresantes	Lunes 28 de julio al lunes 18 de agosto
Inscripción	Martes 29 de julio al lunes 18 de agosto
Modificación de Inscripción	Martes 29 de julio al lunes 18 de agosto
Periodo para solicitar renuncia a Derecho de Evaluaciones Finales (firma)	Martes 29 de julio al lunes 18 de agosto
Matriculación	Martes 29 de julio al martes 02 de setiembre

Art. 2 Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar


Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

Resolución N.º 1251-2025, Pág. 2 de 2